

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA. 4º de ESO.
Curso 2009/10**

**Departamento de Filosofía
IES. SALVADOR ALLENDE
FUENLABRADA
(MADRID)**

INDICE

INTRODUCCIÓN – PÁG. 3

CONTENIDOS – PÁG. 4

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS – PÁG. 9

OBJETIVOS – PÁG. 11

COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PÁG. 13

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN –
PÁG. 34

ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) – PÁG. 37

METODOLOGÍA – PÁG. 38

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA – PÁG. 41

MATERIAL CURRICULAR – PÁG. 41

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN – PÁG. 41

EJES TRANSVERSALES – PÁG. 43

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD – PÁG. 43

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES – PÁG. 44

A. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica para el área de Educación ético-cívica tiene como referencia el marco legal que seguidamente se determina:

- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (B.O.C.M., 29 de mayo de 2007)

Educación ético-cívica será cursada por los alumnos y alumnas de los cinco grupos de cuarto de Eso, excepción hecha de los alumnos y alumnas adscritos / as al programa de diversificación curricular. Cada grupo cursa una hora de la asignatura a la semana. El profesor responsable de la asignatura es Teodoro Gómez. **En tanto que competencia del Departamento de Filosofía, el tratamiento de los contenidos de la asignatura tendrá un carácter filosófico básico.**

B. CONTENIDOS

Las unidades didácticas en las que se ubican los contenidos del curso son las siguientes:

UNIDAD 1 - Teorías éticas

- La **ética** como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral.
 - Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales.
- Rasgos fundamentales de las principales **teorías éticas**. Éticas de los fines y éticas del deber.
 - **Ética**, derecho y política.

Conceptos

- § **Moral, ética y filosofía. El origen de la filosofía.**
- § **Diferenciación conceptual: ética, derecho y política.**
- § **El relativismo moral** (Los sofistas y la democracia griega).
- § **Intelectualismo y absolutismo moral:**
 - § **Mayéutica e inducción** (Sócrates)
 - § **La justicia** (Platón)

- § **Las teorías éticas: éticas de los fines, éticas del deber y éticas actuales.**
 - **Éticas de fines:**
 - *Eudemonismo* (Aristóteles).
 - *El Hedonismo* (Epicuro) y otras filosofías helenísticas.
 - *Emotivismo moral* (Hume).
 - *Utilitarismo* (Bentham y Stuart Mill).
 - **Éticas del deber:**
 - *Formalismo kantiano: Autonomía versus heteronomía – Ética formal frente a Ética material* (I. Kant)
 - *Existencialismo y moral. Existencialismo ateo y teísta. Esencia y existencia.* (J.-P.-Sartre).
 - *Éticas dialógicas* (Habermas).
 - *Éticas de la justicia* (Rawls).

- § **Teoría evolutiva y moral** (Darwinismo social versus P. Kropotkin).
- § **Genealogía de la moral. Moral de señores y moral de esclavos** (F. Nietzsche)

Procedimientos

- § Realización de actividades de comprensión lectora.
- § Uso de las herramientas propias del diálogo argumentativo para comunicar las ideas de manera coherente e inteligible
- § Uso sistemático del debate, la escucha atenta, la explicación y la argumentación.

Actitudes

- § Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.
- § Valorar la importancia de las teorías éticas en la evolución social e histórica.
- § Desarrollar una sensibilidad moral mediante la reflexión.
- § Mantener una actitud abierta ante los diferentes códigos morales.

UNIDAD 2 - Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

- La **ética** y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.
 - El poder. La autoridad y su legitimación.
- La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.
- Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.
 - El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia.
- Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político.

Conceptos

- § **El realismo ético-político:** *Relación entre medios y fines. – Un nuevo concepto de ‘virtud’ (Nicolás Maquiavelo)*
- § **El racionalismo ético-político:** *la libertad (Baruch Spinoza)*
- § **El contractualismo.** *Contrato social y voluntad general (J.J. Rousseau)*
- § **Liberalismo y derechos individuales (J. Locke)**

Procedimientos

- § Realización de actividades de comprensión lectora.
- § Utilización de las herramientas de del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- § Uso sistemático del debate, la escucha, la explicación y la argumentación.
- § Distinción entre hechos, valores y opiniones.

Actitudes

- § Mostrar interés por comprender el funcionamiento de los sistemas democráticos, particularmente el del modelo español.
- § Aceptar los valores democráticos.
- § Valorar el diálogo como instrumento de resolución de conflictos.
- § Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

UNIDAD 3. Derechos humanos y retos del mundo actual

- Los derechos humanos. Fundamentación **ética**. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.
- La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible.
- La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
- La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, la libertad y la seguridad. La promoción de la paz, la libertad y la justicia.

Conceptos

- § *Derechos y deberes. Los derechos humanos.*
- § *Origen histórico de los derechos humanos. Justificación teórica.*
- § *La Declaración Universal de Derechos Humanos: elaboración y características.*

- § *La globalización.*
- § *La desigualdad Norte-Sur.*

- § *Democracia versus Totalitarismo. Racionalidad crítica frente a racionalidad instrumental (Análisis de la Escuela de Frankfurt del origen y desarrollo de los regímenes totalitarios).*

- § *El proyecto ético y su dimensión utópica. Propuestas para una sociedad justa: marxismo y anarquismo.*

Procedimientos

- § Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- § Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- § Utilización de herramientas de búsqueda de la información.

Actitudes

- § Mostrar sensibilidad y actitudes de rechazo ante las violaciones de los derechos humanos de las que se tiene noticia.
- § Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades
- § Respetar las intervenciones de los compañeros en intercambios de opiniones o debates, sin minusvalorarlas ni rechazarlas.
- § Valorar positivamente la dimensión utópica de un proyecto común de vida en sociedad.

UNIDAD 4. La igualdad entre hombres y mujeres

- La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.
- La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

Conceptos

- § *Mujer y derechos humanos.*
- § *Sufragismo y feminismo.*
- § *Existencialismo y feminismo (Simone de Beauvoir)*

Procedimientos

- § Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- § Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- § Utilización de herramientas de búsqueda de la información.

Actitudes

- § Mostrar sensibilidad y actitudes de rechazo ante toda discriminación y violencia de género.
- § Desarrollar actitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.
- § Respetar las intervenciones de los compañeros en intercambios de opiniones o debates, sin minusvalorarlas ni rechazarlas.

UNIDAD 5. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.
 - La persona como sujeto moral.
- La respuesta **ética** a los interrogantes del ser humano.
- La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La persona como ser social. La apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal moral.
 - Las emociones: su expresión y su control.
- La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.

Conceptos

- *Evolución histórica del concepto de sujeto.*
- *La personalidad. El enfoque psicoanalítico.*
- *El sujeto moral.*
- *Individuo y sociedad.*
- *Diferencia, multiculturalidad e interculturalidad.*

Procedimientos

- § Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.
- § Utilización de las herramientas del diálogo argumentativo para comunicar las propias ideas de manera coherente e inteligible.
- § Utilización de herramientas de búsqueda de la información.

Actitudes

- § Mostrar sensibilidad y actitudes de rechazo ante toda discriminación en razón de la diferencia.
- § Respetar las intervenciones de los compañeros en intercambios de opiniones o debates, sin minusvalorarlas ni rechazarlas.
- § Asumir una actitud de tolerancia hacia las diferencia, entendida ésta como respeto crítico por las opiniones, actitudes, creencias o personalidad de los demás.
- § Valorar positivamente la dimensión utópica de un proyecto común de vida en sociedad.

Cuando ha sido posible, se ha indicado entre paréntesis el nombre de un filósofo o corriente de la filosofía moral y/o social que sirve, en cada caso, de hilo conductor de la exposición de los contenidos. El objeto de esta referencia es ganar en coherencia expositiva y facilitar la comprensión de los contenidos a los alumnos y alumnas.

Atención: Todos los contenidos enunciados bajo la categoría de “**conceptos**” tienen la consideración de **contenidos mínimos**. Así como bajo la categoría de “procedimientos” se considerará contenido mínimo el siguiente: **Realización de ejercicios de comprensión lectora y de producción escrita.**

Contenidos comunes:

Utilización del diálogo y del debate en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, estimulando la capacidad argumentativa.

Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Reconocimiento y valoración de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo.

La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.

Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.-

C. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La asignatura de Educación ético-cívica perdió una hora con relación a la anterior asignatura de Ética, con la que presenta claras afinidades en sus contenidos, tanto en su número como en su tratamiento. Ello nos llevó el curso pasado a ser especialmente cautos al establecer la distribución temporal de los contenidos. Para este curso, y en atención a la experiencia del curso pasado, hemos reducido el número de unidades didácticas a cinco. En cualquier caso, la siguiente distribución tiene, al igual que la que se hizo para el curso pasado, un carácter orientativo, y puede ser modificada en relación a las circunstancias o dinámicas específicas del curso:

Primer Trimestre	UNIDAD 1 - Teorías éticas
-------------------------	----------------------------------

<p>Segundo Trimestre</p>	<p>UNIDAD 1 - Teorías éticas (continuación)</p> <p>UNIDAD 2 - Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.</p> <p>UNIDAD 3. Derechos humanos y retos del mundo actual</p>
<p>Tercer Trimestre</p>	<p>UNIDAD 3. Derechos humanos y retos del mundo actual (continuación)</p> <p>UNIDAD 4. La igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>UNIDAD 5. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional</p>

D. OBJETIVOS

Objetivos establecidos por Unidades didácticas:

UNIDAD 1 - Teorías éticas

1. Reconocer el objeto de estudio de la ética como disciplina.
2. Distinguir la ética de otras disciplinas o saberes.
3. Comprender la relación entre ética y filosofía.
4. Comprender qué es una teoría ética y por qué son necesarias las diferentes teorías éticas.
5. Diferenciar entre éticas de los fines y éticas del deber.
6. Identificar el contenido esencial de las principales teorías éticas.
 - 6.1. Conocer y comprender el aparato conceptual de las diferentes teorías éticas.
7. Reconocer la línea común de la ética actual.
8. Desarrollar una actitud crítica ante estos modelos teóricos.
9. Analizar distintas prácticas morales a la luz de modelos teóricos.
10. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio, así como habilidades para defender sus posiciones en coloquios, a través de la argumentación documentada y razonada.

UNIDAD 2 - Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

1. Conocer y valorar positivamente las características de los sistemas de organización política democráticos.
2. Reconocer los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos.
3. Conocer las principales teorías ético-políticas que justifican los sistemas democráticos.
 - 3.1. Conocer y comprender el aparato conceptual de las diferentes teorías de la filosofía política que dan fundamento al sistema democrático o que dan explicación de la realidad política.
4. Valorar la importancia de la participación de los ciudadanos en la vida política, tanto de forma directa como de forma indirecta.
5. Apreciar los rasgos y principios característicos del Estado social y democrático de derecho.
6. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes

- comunes, valorando el principio de solidaridad.
7. Conocer los aspectos más significativos de las instituciones democráticas españolas.
 8. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en coloquios, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

UNIDAD 3. **Derechos humanos y retos del mundo actual**

1. Conocer y valorar el concepto de derechos humanos como una noción universal y distinguir sus diferentes dimensiones.
2. Comprender y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de las declaraciones internacionales de derechos humanos, identificando los valores que los fundamentan y aceptando estos como criterios que sirven para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
3. Conocer el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y las principales líneas de su contenido.
4. Examinar las causas que provocan la violación de los derechos humanos y valorar las acciones encaminadas a su defensa.
5. Conocer el proceso de globalización (en sus distintas dimensiones y vertientes) y las causas y los efectos del mismo.
6. Valorar positivamente los sistemas sociales de organización abierta frente a los sistemas totalitarios.
7. Asumir la dimensión utópica del proyecto común del que formamos parte y conocer algunas de las propuestas alternativas de organización social formuladas por la filosofía social.
8. Desarrollar un pensamiento crítico y una opinión documentada y razonada sobre los derechos humanos y los diferentes retos del mundo actual, así como utilizar el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

UNIDAD 4. **La igualdad entre hombres y mujeres.**

1. Reconocer los retos de la igualdad en nuestras sociedades occidentales (económica, social, política y jurídica).
2. Reconocer los derechos de las mujeres valorar positivamente la igualdad de derechos entre ellos de hombres y mujeres.
3. Rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

4. Conocer algunas de las principales teorías éticas que sustentan el proyecto de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
5. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en coloquios, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

UNIDAD 5. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

1. Analizar los rasgos del hombre como ser social haciendo hincapié en aquellos que lo diferencian del resto de los animales.
2. Identificar las dimensiones de la condición humana, aceptando la propia identidad y las experiencias personales.
3. Utilizar comprensivamente los conceptos de alteridad, sujeto, interculturalidad y otros conceptos afines.
4. Identificar los sentimientos, la inteligencia y la memoria como elementos determinantes en la construcción de una identidad y una personalidad propias.
5. Adquirir un buen conocimiento de nosotros mismos y responsabilizarnos de nuestro comportamiento.
9. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes.
10. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

E. COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta materia las competencias y subcompetencias que se trabajan en las unidades respectivas son las siguientes:

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	UNIDADES
Comunicación lingüística	1, 2, 3, 4 y 5

§ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...	1, 2 y 3
§ Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Escuchar, exponer y dialogar.	1, 2, 3, 4 y 5
Conocimiento e interacción con el mundo físico.	1 y 3
§ Tomar conciencia de la influencia que las personas introducen en el medio en el que viven y fomentar el respeto, la conservación y la mejora de la naturaleza.	1 y 3
Tratamiento de la información y competencia digital.	1, 4 y 5
§ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.	1, 4 y 5
Social y ciudadana.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo.	1, 2, 3 y 5
§ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera	1, 2, 3, 4 y 5

dialogada y negociada.	
<p>§ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad, evitando el recurso de la violencia.</p>	<p>1, 2, 3, 4 y 5</p>
<p>§ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto.</p>	<p>1, 2, 3, 4 y 5</p>
<p>§ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones.</p>	<p>1, 2, 3 y 5</p>
<p>§ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas.</p>	<p>1, 2, 3, 4 y 5</p>
<p>§ Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto.</p>	<p>2, 3, 4 y 5</p>
<p>§ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>
<p>§ Comprender la realidad social en la que se vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía</p>	<p>1, 2, 3, 4 y 5</p>

global compatible con la local.	
Cultural y artística.	2, 4 y 5
§ Conocer, comprender, apreciar, valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.	5
§ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.	2, 4 y 5
Aprender a aprender.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.	1 y 3
Autonomía e iniciativa personal.	1, 2, 3, 4 y 5
§ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.	1 y 5
§ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.	2, 3, 4 y 5
§ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticas.	1, 2, 3, 4 y 5

Relación entre competencias básicas y criterios de evaluación por unidades:

UNIDAD 1 - Teorías éticas

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> § Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones... § Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa. § Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa. § Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. § Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. § Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. § Escuchar, exponer y dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> § Definir el objeto de la ética como disciplina. § Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos. § Citar las diferencias entre éticas de los fines y éticas del deber. § Identificar y explicar las principales teorías éticas. § Manifestar actitudes y comportamientos responsables en la vida cotidiana. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo. § Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre distintos problemas y situaciones.
<p>Tratamiento de la información y competencia digital</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> § Definir el objeto de la ética como disciplina. § Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos.

Social y ciudadana	
<ul style="list-style-type: none"> § Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo. § Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. § Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. § Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. § Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. § Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. § Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> § Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos. § Identificar y explicar las principales teorías éticas. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo. § Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates sobre distintos problemas y situaciones.

global compatible con la local.	
Aprender a aprender	
§ Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.	§ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo.
Autonomía e iniciativa personal	
§ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal. § Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.	§ Explicar qué es una teoría ética y argumentar la necesidad de estos modelos teóricos. § Identificar y explicar las principales teorías éticas. § Manifiestar actitudes y comportamientos responsables en la vida cotidiana. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo.

UNIDAD 2 - Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
§ Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias, opiniones... § Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa. § Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa. § Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. § Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier	§ Definir el concepto de democracia y sus distintas formas de manifestación, diferenciándolo de los sistemas autoritarios y totalitarios. § Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política. § Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos. § Apreciar la participación ciudadana en las sociedades

<p>otra fuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. § Escuchar, exponer y dialogar. 	<p>democráticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho. § Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo. § Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo. § Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. § Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. § Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> § Definir el concepto de democracia y sus distintas formas de manifestación, diferenciándolo de los sistemas autoritarios y totalitarios. § Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política. § Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos. § Apreciar la participación ciudadana en las sociedades democráticas. § Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho. § Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como

<ul style="list-style-type: none"> § Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. § Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto. § Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. § Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<p>forma de organización política en España y en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Cultural y artística</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas. 	<ul style="list-style-type: none"> § Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Aprender a aprender</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno 	<ul style="list-style-type: none"> § Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos. § Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho.

<p>mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> § Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo. § Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.
<p>Autonomía e iniciativa personal</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Realizar proyectos de manera individual y colectiva. § Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> § Definir el concepto de democracia y sus distintas formas de manifestación, diferenciándolo de los sistemas autoritarios y totalitarios. § Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política. § Enumerar los principios básicos y los elementos que fundamentan los sistemas democráticos. § Identificar los principios por los que se rige el Estado social y democrático de derecho. § Realizar trabajos individuales y en grupo sobre cuestiones relativas a la unidad y utilizar distintas fuentes de información para su elaboración.

UNIDAD 3. Derechos humanos y retos del mundo actual

<p>COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>Comunicación lingüística</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Expresar oralmente 	<ul style="list-style-type: none"> § Definir el concepto de derechos

<p>pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...</p> <ul style="list-style-type: none"> § Interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa. § Componer textos propios de la vida cotidiana adecuados a la situación comunicativa. § Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. § Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. § Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. § Escuchar, exponer y dialogar. 	<p>humanos y reconocerlos como principal referencia ética de la conducta humana en el mundo de hoy.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Explicar qué es la globalización desde las dimensiones económica, política y cultural. § Definir los fundamentos del modo de vida en las sociedades abiertas frente al modo de vida en los regímenes totalitarios. § Clasificar los derechos humanos según su dimensión individual o colectiva e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. § Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas. § Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución. § Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características. § Conocer las instituciones internacionales y los tribunales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos. § Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas. § Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los
--	--

	<p>distintos países del mundo en la actualidad.</p> <p>§ Manifestar actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los derechos humanos a través de la práctica del diálogo para superar los conflictos y la argumentación para denunciar situaciones injustas.</p> <p>§ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.</p>
Conocimiento e interacción con el mundo físico	
<p>§ Tomar conciencia de la influencia que las personas introducen en el medio en el que viven para fomentar el respeto, la conservación y la mejora de la naturaleza.</p>	<p>§ Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales.</p> <p>§ Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p>
Social y ciudadana	
<p>§ Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada.</p> <p>§ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto.</p> <p>§ Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y</p>	<p>§ Definir el concepto de derechos humanos y reconocerlos como principal referencia ética de la conducta humana.</p> <p>§ Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.</p> <p>§ Clasificar los derechos humanos según su dimensión individual o colectiva e</p>

<p>responsabilizarse de las elecciones.</p> <p>§ Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas.</p> <p>§ Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto.</p> <p>§ Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica.</p> <p>§ Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local.</p> <p>§ Comprender de forma crítica la realidad más cercana y ser capaz de elaborar un proyecto de vida realista y positivo.</p> <p>§ Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia.</p> <p>§ Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto.</p>	<p>identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.</p> <p>§ Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución</p> <p>§ Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características.</p> <p>§ Conocer las instituciones internacionales y los tribunales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>§ Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas.</p> <p>§ Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los distintos países del mundo en la actualidad.</p> <p>§ Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones.</p> <p>§ Manifestar actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los derechos humanos a través de la práctica del diálogo para superar los conflictos y la argumentación para denunciar situaciones injustas.</p> <p>§ Explicar qué es la globalización desde las dimensiones económica, política y cultural.</p> <p>§ Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p> <p>§ Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las</p>
--	--

<ul style="list-style-type: none"> § Desarrollar habilidades para participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse y responsabilizarse de las elecciones. § Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. 	<p>composiciones escritas como en el diálogo</p>
<p>Aprender a aprender</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. § Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> § Clasificar los derechos humanos según su dimensión individual o colectiva e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. § Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características. § Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas. § Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los distintos países del mundo en la actualidad. § Manifestar actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los derechos humanos a través de la práctica del diálogo para superar los conflictos y la argumentación para denunciar situaciones injustas. § Explicar qué es la globalización desde las dimensiones económica, política y cultural. § Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo

	<p>actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales. § Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Autonomía e iniciativa personal</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Realizar proyectos de manera individual y colectiva. § Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> § Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución. § Explicar el proceso de elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciar sus principales características. § Distinguir situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación y rechazarlas. § Reconocer la plasmación de los derechos humanos en los distintos países del mundo en la actualidad. § Explicar qué es la globalización desde las dimensiones económica, política y cultural. § Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo

	<p>actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación, e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales. § Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
--	--

UNIDAD 4. La igualdad entre hombres y mujeres

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	
<ul style="list-style-type: none"> § Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. § Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. § Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas. § Escuchar, exponer y dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación. • Valorar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas. • Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
Tratamiento de la información y competencia digital	
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar, obtener, procesar y comunicar información para 	<ul style="list-style-type: none"> § Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores

<p>transformarla en conocimiento.</p>	<p>de discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Referir y evaluar las medidas adoptadas para evitar la violencia de género y para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Social y ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> § Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. § Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. § Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. § Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto. § Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> § Valorar positivamente la solidaridad como una forma de mitigar las desigualdades sociales. § Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de Identificar los conceptos de racismo y xenofobia y las causas por las que se producen ambos fenómenos. § Valorar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas. § Referir y evaluar las medidas adoptadas para evitar la violencia de género y para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
<p>Cultural y artística</p>	

<p>§ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.</p>	<p>§ Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia</p>
<p>Aprender a aprender.</p>	
<p>§ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.</p>	<p>§ Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia</p>
<p>Autonomía e iniciativa personal.</p>	
<p>§ Realizar proyectos de manera individual y colectiva. § Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.</p>	<p>§ Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación. § Valorar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.</p>

UNIDAD 5. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

<p>Comunicación lingüística</p>	
<p>§ Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias. § Comprender textos escritos procedentes de los medios de comunicación o de cualquier otra fuente. § Recopilar y procesar información procedente de fuentes diversas.</p>	<p>§ Utilizar comprensivamente los conceptos de sujeto, personalidad, etc. § Definir los conceptos de autonomía y heteronomía moral. § Enumerar los retos de la igualdad en nuestras sociedades occidentales (económica, social, política y</p>

<p>§ Escuchar, exponer y dialogar.</p>	<p>jurídica).</p> <ul style="list-style-type: none"> § Identificar las principales causas de los problemas sociales del mundo actual. § Valorar la solidaridad como una forma de mitigar las desigualdades sociales. § Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación. § Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos. § Identificar los conceptos de racismo y xenofobia (así como conceptos relacionados) y las causas por las que se producen ambos fenómenos. § Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Tratamiento de la información y competencia digital</p>	
<p>§ Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> § Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación. § Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos. § Identificar los conceptos de racismo y xenofobia y las causas por las que se producen ambos fenómenos. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
<p>Social y ciudadana</p>	

<ul style="list-style-type: none"> § Ser conscientes de los conflictos que se originan en la convivencia y desarrollar habilidades necesarias para resolverlos de una manera dialogada y negociada. § Mostrar en las relaciones interpersonales una actitud positiva y constructiva, cultivar sentimientos y emociones como el amor, la alegría, la compasión, la ternura, la esperanza y la solidaridad evitando el recurso a la violencia. § Evaluar de forma crítica determinados valores sociales y morales y construir una escala de valores propia que permita a los alumnos comportarse de manera coherente al afrontar una decisión o un conflicto. § Adquirir conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas. § Conocer los derechos humanos y la forma en que se concretan, se respetan y se vulneran en casos de conflicto. § Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, y participar activa y plenamente en la vida cívica. § Comprender la realidad social en la que vive. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la humanidad. Desarrollar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la local. 	<ul style="list-style-type: none"> § Enumerar los retos de la igualdad en nuestras sociedades occidentales (económica, social, política y jurídica). § Identificar las principales causas de los problemas sociales del mundo actual. § Valorar la solidaridad como una forma de mitigar las desigualdades sociales. § Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de Identificar los conceptos de racismo y xenofobia y las causas por las que se producen ambos fenómenos. § Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia. § Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación, tanto en las composiciones escritas como en el diálogo.
---	---

<p>Cultural y artística</p>	
<p>§ Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.</p>	<p>§ Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos.</p> <p>§ Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p>
<p>Aprender a aprender</p>	
<p>§ Tomar conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.</p>	<p>§ Explicar qué son las leyes, qué es la desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p>
<p>Autonomía e iniciativa personal</p>	
<p>§ Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.</p> <p>§ Realizar proyectos de manera individual y colectiva.</p> <p>§ Construir juicios éticos propios basados en los valores y prácticas democráticos.</p>	<p>§ Identificar aquello que orienta nuestra conducta y poner ejemplos.</p> <p>§ Explicar la diferencia entre valor moral y norma moral.</p> <p>§ Identificar las normas morales en las que nos basamos para actuar.</p> <p>§ Distinguir igualdad y diversidad así como las causas y factores de discriminación.</p> <p>§ Identificar los problemas que supone la inmigración y cómo las sociedades occidentales intentan resolverlos.</p>

Los anteriores criterios de evaluación encuentran su síntesis, a groso modo, en lo que sigue :

Resolver de modo comprensivo problemas de filosofía social y/o moral o de historia de la filosofía social y/o moral.

F. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La incidencia de los criterios de evaluación enunciados en el apartado anterior está condicionada a la circunstancia de circunscribir el desarrollo del curso a **una hora de clase a la semana**. Por ello, **en aras de una mayor operatividad se simplificarán en lo posible los procedimientos de evaluación y calificación**. Queda abierta la posibilidad de introducir cambios en los mismos en razón del mayor conocimiento del alumnado, necesidades detectadas, evaluación de los resultados o diversas circunstancias. Con carácter orientativo se enuncian seguidamente los tres tipos procedimientos de evaluación que se seguirán en lo posible:

1. Al menos **una prueba** por trimestre **individual y por escrito relativas a los contenidos** expuestos por el profesor en clase (o de los que el alumno haya **tenido conocimiento a través fotocopias u otros medios igualmente indicados por el profesor**).
2. **Actividades complementarias a las pruebas antes reseñadas**:. Cabe considerar dos posibilidades:
 - 2.1. Actividades diseñadas para intentar subir nota o explícitamente en razón del principio de **atención a la diversidad**¹. Por ejemplo: exposiciones en el aula que determinado/s alumno/s o realice/n previa propuesta particular por parte del profesor. No necesariamente han de llevarse a efecto estas actividades.

¹ Referidas también en el apartado relativo a la atención a la diversidad

2.2. Trabajos en grupo.

3. **Progreso, trabajo y esfuerzo del alumno, manifiesto a través de la realización de distintas actividades a lo largo del curso** (lectura comprensiva de textos, comentario y coloquio acerca de los mismos, etc.), así **como puntualidad, atención, interés, etc.**

IMPORTANTE → **Criterios de calificación:**

Las **pruebas individuales y por escrito** presentan un alto grado de fiabilidad a la hora de comprobar en qué medida los/as alumnos / as han asimilado los contenidos propuestos y satisfecho los objetivos de área. Por ello, **la calificación trimestral se obtendrá tomando como referencia básica las calificaciones obtenidas en las mismas.** Las pruebas que se realicen podrán ser tipo-test, en todo o en parte, conforme a los criterios de corrección que debidamente se estipulen. En el caso de no tratarse de pruebas tipo-test o de serlo únicamente en parte, en la calificación se valorará además de la corrección de la respuesta, los siguientes aspectos:

- § Adecuación pregunta / respuesta.
- § Corrección formal y ortográfica².
- § Capacidad de definición y capacidad de explicación.³
- § Capacidad de argumentación y razonamiento.⁴

En el supuesto de que se encomendase a los alumnos o alumnas la realización y/o exposición de trabajos en grupo (conforme al procedimiento de evaluación 2.2). La calificación obtenida en éstos no podría constituir más del 30 % de la calificación trimestral. En el caso de que el alumno, a propuesta del profesor,

² La comisión reiterada de faltas de ortografía puede influir negativamente, y según el criterio del profesor, en la calificación del ejercicio.

³ No debe confundirse *explicación* con *definición*. En el ejercicio puede pedirse al alumno o alumna que defina o que explique, o ambas cosas, y el alumno debe ceñirse a lo que se solicita de él en cada caso y hacerlo correctamente.

⁴ No cabe confundir o reducir este aspecto a la mera exposición de opiniones o pareceres personales.

realizase una actividad complementaria a las pruebas escritas, conforme al procedimiento de evaluación 2.1. (por ejemplo, una exposición temática en el aula), el profesor deberá acordar con el alumno tanto el tema a tratar como el marco de calificación de la misma (por ejemplo, de 0 a 1 punto, etc.), sirviendo ésta para elevar la nota media obtenida a través de las pruebas escritas citadas. En cualquier caso, y como es obvio, la nota trimestral resultante de sumar la calificación de la ponencia a la nota media no podría en ningún caso ser superior a 10. En el supuesto de considerar durante el trimestre el procedimiento de evaluación 3, no podría constituir la calificación obtenida más que un 10 % de la calificación trimestral. Dada la difícil evaluación de **factores como el esfuerzo, el trabajo o el progreso intelectual y actitud**, tendrán éstos una influencia sensiblemente menor en las calificaciones trimestrales que los otros referentes. No obstante, **su incidencia de facto al establecer la nota final del curso queda a juicio de cada profesor que imparta la asignatura**. Como quiera que las calificaciones trimestrales se expresan además que mediante los términos valorativos al uso (suficiente, notable, etc.) mediante números, el alumno será en sus actividades calificado numéricamente, estableciéndose oportunamente una tabla de equivalencias⁵ con objeto de obviar en la calificación trimestral⁶ los decimales propios de una media aritmética. La evaluación trimestral de un alumno será positiva cuando sea igual o superior a cinco y negativa cuando no lo sea. La calificación final del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones trimestrales⁷. Para aprobar el curso no es indispensable haber aprobado cada

5

De 9'6 a 10	10
De 8'6 a 9'5	9
De 7'6 a 8'5	8
De 6'6 a 7'5	7
De 5'6 a 6'5	6
De 5 a 5'5	5
De 4 a 4'9	4
De 3 a 3'9	3
De 2 a 2'9	2
De 0 a 1'9	1
De 0 a 0'9	0 ó 1 (Dependiendo del caso particular)

⁶ Otro tanto se hará igualmente al establecer la calificación final del curso.

⁷ Atención: las notas trimestrales que se consideran son las establecidas sin decimales, mediante la tabla de equivalencias. De estas calificaciones el alumno o la alumna son informados a través del boletín de notas, salvo en el caso del tercer trimestre, cuyo espacio en el boletín se reserva generalmente para la nota final del curso. De ahí que el alumno o alumna será informado de la calificación específica del tercer trimestre oralmente por el profesor y será con esa calificación con la que se establecerá la media aritmética de los tres trimestres.

uno de los tres trimestres, pero si es condición indispensable que la media aritmética de los tres trimestres (calificación trimestral sin decimales) sea igual o superior a cinco. En cualquier caso, aquellos / as alumnos / as que hayan sido calificado negativamente en algún trimestre podrán realizar hacia el final del curso una prueba referida a los contenidos mínimos del curso por trimestres. Únicamente podrán presentarse a esta prueba aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado algún trimestre y cuya nota media aritmética del curso sea inferior a cinco. Tan sólo se podrán presentar a la prueba relativa a aquel trimestre o trimestres que no hayan superado. En caso de obtener una calificación inferior en dicha prueba a la obtenida previamente para ese trimestre, se considerará al hacer la media aritmética la nota mayor. Durante el mes de **septiembre** tendrá lugar una prueba de recuperación, pero no ya por trimestres sino referida a los contenidos del curso en su conjunto.

ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

En el caso de contar con alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), se habilitarían procedimientos de evaluación y calificación especiales, llegando a establecerse propiamente adaptaciones curriculares si el caso lo requiriese. Este curso el Departamento de Orientación nos ha informado del caso de una alumna de cuarto. Para su caso específico podría considerarse facilitar su tarea estableciendo un trabajo complementario a la calificación trimestral obtenida por ella por medios convencionales, de modo que de obtener una nota de “cuatro” a través de dichos medios, ésta nota elevarse a cinco, de realizar con corrección y aplicación el trabajo propuesto.

Como **medida de refuerzo**, durante el curso, se aclararán las dudas que puedan surgir respecto a contenidos ya trabajados, pertenecientes a trimestres no superados por los alumnos o alumnas.

La falta reiterada a clase puede acarrear la **pérdida del derecho a la evaluación continua**. Los alumnos que se encontrasen en esa circunstancia

podrían presentarse a una prueba final del curso diferente de la que pudieran realizar sus compañeros.

G. METODOLOGÍA

Principios básicos:

Se ha optado por adoptar como principios básicos para la metodología propuesta en este curso los principios constructivistas. La asunción de los **principios constructivistas** como base para la metodología práctica docente obedece a razones de operatividad con relación a los objetivos que se quieren lograr. Se quiere que el estudiante **construya sus nuevos conocimientos** tomando como referencia los que ya había adquirido con anterioridad; propiciar que su aprendizaje sea **significativo**. Para que el **aprendizaje significativo** tenga lugar deben satisfacerse algunas condiciones: (a) que de un modo no arbitrario el alumno sea capaz de **relacionar la nueva información con anteriores experiencias o informaciones**, esto es, con sus conocimientos previos; (b) que tenga **buena disposición** para hacerlo; y (c), finalmente, que los contenidos que tiene que aprender tengan una **significación lógica**.

Principios de una pedagogía activa:

La apuesta por una **pedagogía activa** supone comprometerse con estos dos principios: que nuestra acción educativa se desarrolle con la finalidad de que los/as alumnos / as aprendan **de una manera autónoma**, construyendo significados, y **colaborativa**.

→ Que nuestra acción educativa se desarrolle con la finalidad de que los/as alumnos / as aprendan **de una manera autónoma**, construyendo significados, **colaborativa y participativa** (ello supone cierta pérdida del

protagonismo del profesorado y de una potenciación de aquellas iniciativas de los/as alumnos / as que puedan contribuir a la consecución de los objetivos propuestos).

→ Que la enseñanza debe partir de un primer paso motivacional, hay que trabajar el **ámbito de lo afectivo** a través de aquellas **técnicas de dinámica de grupos** que se quiere que los/as alumnos / as conozcan y apliquen, para contribuir a que los/as alumnos / as hagan suyos los contenidos del curso.

Pautas didácticas en el aula:

Las **sesiones** son **participativas** y apoyadas, cuando así se requiera, en **medios informáticos y audiovisuales**, aprovechando las posibilidades de las **nuevas tecnologías**. A lo largo del curso se entregará a los alumnos la **documentación y material didáctico** necesarios para el seguimiento del mismo o se solicitará a éstos que traigan a clase o dispongan del mismo. El alumno deberá realizar, con relación a los contenidos, los **trabajos, ejercicios y actividades en general** que se le soliciten.

Los **principios metodológicos constructivistas** orientan la tarea del profesor de la asignatura, pero **no son excluyentes con relación a otras pautas de trabajo clásicas**. En ocasiones, cuando la complejidad o naturaleza de los contenidos lo requiera, el profesor se servirá de la **exposición sistemática y abierta de los contenidos en el aula** y a los/as alumnas les compete tomar las debidas **anotaciones** acerca de los contenidos expuestos.

La función de tomar notas es la de sintetizar comprensivamente la **información verbal** a la que se tiene acceso y, por definición, implica que seamos capaces de relacionar esa información con anteriores informaciones. **La responsabilidad de las anotaciones tomadas recae únicamente sobre el alumno.** No se trata de copiar al dictado. No obstante, en ocasiones será conveniente dictar alguna frase aislada al objeto de proceder después a un análisis pormenorizado de la misma o para destacar su importancia.

Al comenzar una nueva explicación el profesor (o un/a alumno/a o alumnos/as) hará un **breve resumen de los contenidos expuestos con anterioridad** y que se relacionen de un modo más o menos inmediato con los que ahora expone, con el fin de que el alumno/a establezca entre ambos los **nexos lógicos** necesarios que propician un **aprendizaje significativo**.

El **grupo-aula** debe entenderse a sí mismo como un **grupo de investigación-acción**, de modo que a través de las distintas **dinámicas de participación activa**, el grupo **construya progresivamente los conocimientos** que le competen, a la par que evalúa los pasos seguidos para la construcción activa de éstos, proponiendo modificaciones en las pautas grupales que llevan a la adquisición de conocimientos.

En esta materia cobra una especial importancia el uso de los dilemas morales como recurso didáctico. El alumno analizará a lo largo del curso diferentes situaciones sobre el estado, por ejemplo, de los derechos humanos en el mundo, la situación de la mujer etc. La contradicción entre realidad y conflicto moral le obligará al alumno a analizar crítica, razonada y reflexivamente la situación, a aportar una visión o una solución moral.

En clase se realizará una **lectura pública de los contenidos expuestos**⁸ en **textos de distinta naturaleza**, y se invitará al alumno a explicar y comentar la lectura realizada. Una vez hecho esto, el profesor pasará igualmente a explicar y comentar la lectura. Este procedimiento no es arbitrario sino que obedece a la circunstancia de que son muchos los alumnos de secundaria obligatoria que presentan **problemas de comprensión lectora**, por lo que se hace recomendable poner a éstos en situación de tener que leer y explicar el contenido del texto, aclarando seguidamente el profesor aquellas dudas que pudieran surgir. Esta medida constituye además una de las **ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA del curso**.

H. MATERIAL CURRICULAR

Los/as alumnos / as están en obligación de disponer de los útiles de trabajo al uso (bolígrafos, etc.). Es indispensable un cuaderno de trabajo específico para la asignatura. En dicho cuaderno el alumno irá realizando distintas anotaciones relativas a las explicaciones del profesor en el aula, así como diversas actividades. No disponer en el aula de los útiles de trabajo necesarios puede, en caso de ser hecho reiterado, suponer la pérdida del derecho de evaluación continua y/o acarrear sanciones. Los alumnos pueden servirse además de fotocopias o de materiales bibliográficos diversos a recomendación del profesor. El profesor puede recomendar la utilización de un libro de texto como complemento a dichos materiales para el presente curso.

⁸ → **ATENCIÓN:** Este procedimiento de trabajo está condicionado por la disponibilidad de recursos del Centro. Si el Centro proporcionase los medios necesarios para llevarlo a cabo (fotocopias en número suficiente, etc.), se procedería como se dice.

Las **sesiones** de clase serán **participativas** y apoyadas, cuando así se requiera, en **medios informáticos y audiovisuales**, aprovechando las posibilidades de las **nuevas tecnologías**. Es consideración del Departamento hacer un **uso razonable** de las **NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**. Es decir, su uso debe estar al servicio de la consecución de los objetivos propuestos para la materia, y no caer en el efecto perverso de poner nuestra materia al servicio de las TIC.

En cualquier caso, el uso de las TIC en el desarrollo curricular de la materia está condicionado a los recursos disponibles en el Centro. Otros recursos más básicos (posibilidad de realización de fotocopias) son también relevantes para nuestra tarea y no siempre podemos disponer de la posibilidad de utilización de los mismos.

El poco tiempo lectivo disponible (una hora a la semana) también es un condicionante de peso, dado que la utilización de las TIC consume mucho tiempo y los resultados obtenidos, en lo que respecta a los objetivos del curso, no se corresponden en proporción, la mayor de las veces, al tiempo empleado.

Puede considerarse el visionado de diversos materiales audio-visuales relativos a la filosofía moral o a la historia de la filosofía moral.

I. EJES TRANSVERSALES

Puesto que el **eje organizador** de estos contenidos transversales es una **ética para la convivencia**, la asignatura de *Educación ético-cívica* (cuarto de enseñanza secundaria obligatoria) constituye, por definición, un sistemático tratamiento de dichos contenidos, quedando éstos recogidos ya entre los contenidos expuestos con anterioridad.

J. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Todos y todas somos diferentes. Partiendo de esta consideración se intentará que cada alumno, desde su manera de ser y particular **estilo de aprendizaje**, encuentre su lugar y manera de integrarse en la práctica educativa.

Son bastantes los/as alumnos / as que presentan serios problemas de comprensión lectora, aún siendo éste relativamente sencillo. Por este motivo, parte de las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso, si se dispone de recursos apropiados, constituyen una invitación al alumno/a (especialmente a aquél –o aquella- que presenta problemas de comprensión lectora) para que lea e intente comprender la lectura. Constituye una de las **ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA**, de las que ya se habló en apartado referido a **METODOLOGÍA**.

Se contempla la posibilidad de que, en función de los intereses y capacidades de alumnos concretos, el profesor invite a éstos/as a realizar alguna exposición en el aula relativa a sus intereses o adecuada a sus capacidades (procedimiento de evaluación 2.1.). Llegado el caso, se propondrá previamente

al alumno/a (o alumnos / as) unos criterios de evaluación y calificación acerca de dicha exposición.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado el pequeño número de horas lectivas con las que cuenta la materia a lo largo del curso, se ha optado por limitar al máximo el número de actividades complementarias y extraescolares. Se contempla, no obstante, la posibilidad de que el Departamento se sume a aquellas que, organizadas en principio, por otros Departamentos, guarden, sin embargo, relación con los objetivos y contenidos de la asignatura.